

CERTIFICADO DE ÓRDENES DE SERVICIOS

CONTRATANTE:	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
NIT No.	891780111-8
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LEONEL EDUARDO COTES DE LA HOZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	1.082.925.312 expedida en Santa Marta.

El Profesional Especializado – Responsable del Grupo de Contratación

CERTIFICA QUE:

Conforme a los documentos enviados por la Vicerrectoría Académica, Al Contratista arriba señalado se le expidieron las siguientes Órdenes de Servicios, así:

- **Orden de Servicios Profesionales N° OPSP-VAC- 0001 de 2020**
Valor: \$ 6.895.064
Plazo: Del 28 de Febrero de 2020 al 23 de Mayo de 2020
Dependencia: Vicerrectoría Académica
Objeto: Desarrollo de la Asignatura Intensiva Pavimentos (dos grupos), Incluida en el Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Civil, correspondiente al Primer Semestre de 2020.
- **Orden de Servicios Profesionales N° OPSP-VAC- 0044 de 2019**
Valor: \$ 5.678.288
Plazo: Del 30 de Agosto de 2019 al 17 de Noviembre de 2019
Dependencia: Vicerrectoría Académica
Objeto: Desarrollo de la Asignatura Intensiva Pavimentos (dos grupos), incluida en el Plan de Estudio del Programa de Ingeniería Civil, correspondiente al segundo Semestre del 2019.

La modalidad de contratación por la que se extendió la Orden de Prestación de Servicios a partir del segundo semestre de 2013 se encuentra regulada en el artículo 19 del Acuerdo Superior No. 010 del 14 de junio de 2013 que la define así:

“Son contratos u órdenes todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren la Universidad previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad”.

Por lo anterior dicha vinculación no ha generado ninguna relación laboral entre El Contratista y La Universidad, por lo cual ésta solo se ha visto obligada al pago de lo establecido en el valor de los honorarios acordados en cada una de las órdenes.

Dada en Santa Marta D. T. C. H. a los veintitrés (23) días del mes de Marzo de dos mil veintiuno (2021).



JOSE JULIAN RIOS BOTACHE
P.E. Grupo de Contratación